

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, 07 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 14

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 13 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025”

El Juez Cuarto Promiscuo Municipal de La Dorada, Caldas, en uso de sus facultades constitucionales y atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 013 del 06 de noviembre de 2025, se realizó un nombramiento en provisionalidad al señor JEISSON FRANCO GALVEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.851.338

Que, por un error de digitación en la precitada resolución, se en ordinal primero del resuelve se indicó que al señor JEISSON FRANCO GALVEZ se nombraba en el cargo SECRETARIO, siendo lo correcto referirse al cargo de **OFICIAL MAYOR**.

En ese orden de ideas, se procederá a corregir la Resolución No. 013 del 06 de noviembre de 2025, en el sentido de indicar que el nombramiento en provisionalidad del señor JEISSON FRANCO GALVEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.851.338 se realiza en el cargo de OFICIAL MAYOR de este Despacho, el cual se realizará a partir del DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025, fecha inclusive.

Con base en lo anterior, El Juez Cuarto Promiscuo Municipal de La Dorada, Caldas,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR el ordinal primero la Resolución No. 013 del 06 de noviembre de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD” el cual quedará así:

1.Nombrar en provisionalidad, en el cargo de oficial mayor al señor JEISSON FRANCO GALVEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.851.338, a partir del día DIEZ (10) de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), inclusive

Parágrafo. El resto de la Resolución No. 013 del 06 de noviembre de 2025 quedará incólume.

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados.

TERCERO: ENVIAR copia de la presente Resolución al área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial para lo pertinente.

Dada en La Dorada, Caldas, a los 7 días del mes de noviembre del 2025



JORGE ALONSO LÓPEZ GARCÍA
JUEZ